	FICHA T	ÉCNICA DEL IN	IDICADOR					
Objetivo Estratégico Institucional			tributario y aduan	ero.				
Nombre del indicador	Ratio de eficienc	ia del IGV sobre	el consumo.					
Definición					ımo total ajustado.			
Justificación		Permite analizar el desempeño del principal impuesto a cargo de la SUNAT. El indicador facilita realizar comparaciones respecto de otros países.						
Parámetro de medición	Porcentaje							
			de Procesos - IN Aduanero - INCA	GP				
Responsable del indicador			ias y Riesgos - IN	IER				
			llo e Innovación A		A			
Responsable de la medición	Gerencia de Est	udios Económico	os					
	adicionalmente l El indicador será primer decimal y • Si el segundo igual.	as principales ca a informado cons aplicar el siguie decimal es inferi	racterísticas de lo iderando un decin nte procedimiento or a cinco (5), el	os sistemas que mal. Para ello, s o de redondeo: valor del prime	se deberá considerar el r decimal permanecerá			
Limitaciones para la medición del indicador	 Si el segundo ajustará a la unid 	•	•	co (5), el valor	del primer decimal se			
	Los datos históri presente ficha.	icos que se men	cionan correspon	den a cálculos	ad-hoc para fines de la			
	ratio, no se tra	ta de una medi		a estimación b	llar que en el caso del pasada en información			
	Fórmula del indicador: E ^C _{IGV} = RRA _{IGV} / ((CT - RRA _{IGV}) x T _{IGV})							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas: E ^C _{IGV} = Ratio de eficiencia del IGV sobre el consumo. RRA _{IGV} = Recaudación ajustada del IGV. CT = Gasto dedicado al consumo final. T _{IGV} = Tasa del Impuesto General a las Ventas. El ratio tiene la lógica de comparar la "recaudación efectiva" del IGV a ni numerador contra la "recaudación potencial" representada por el denominador.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	1. Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. 2. Se mantienen las prioridades del sector de economía y finanzas. 3. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat							
Fuente y base de datos	IGV, entre otros.	Variables tributarias: Nota Tributaria de la SUNAT Declaraciones Juradas mensuales de IGV, entre otros. Consumo Privado y Público nominal: Nota Semanal del Banco Central de Reserva de Perú (BCRP)						
Fuente de verificación del indicador	Memorándum de	e la ONPEE com	unicando el result	ado a la SNATI	y a la SNAA.			
Disponibilidad de la información	15 días hábiles	posteriores a la f	fecha desde que	se cuenta con	la información del MEF			
Disponismada de la información	respecto al año e		ı		T			
	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor			
Línea de base 1/	2014	54,5%	7 a.c. actual	2017	43,0%			
Linea de base I/		•	14 y 2017 fueron macroeconómicos		acuerdo a la información			
	2018	2019	2020	2021	2022			
	46,8%	49,4%	50,6%	44,3%	54,8%			
Legree constates 0/	2023	2024	2025					
Logros esperados 2/	53,3% 2/ La proyección Economía y Finanzas (MEF)	54,3% del ratio toma el	54,6% n cuenta los supu	estos macroecon	ómicos del Ministerio de			

Nombre del indicador Definición Mide el porcenta definitiva, tramit cobertura del co Muestra el avan participación en con relación el exterior, conforn Parámetro de medición Percentaje Intendencia Nacintendencia Nacintendenci	ce de la seguridad de la comercio internacional de incremente a los estándares di control Aduional de Desarrollo de come de la del periodo analiza de importación para de celaraciones de establecido se del del periodo analiza de importación para de celaraciones ana declaraciones ana declaraciones ana de celaraciones ana de celaraciones ana de celaraciones ana declaraciones perecisar que el O 6, por lo que su par dicador: (A / B) x 100 es téncicas: dicipación en el valor	res y exportadore los regímenes de adores con certificade la cadena de acional del país, a ntar y diversificar internacionales. duanero - INCA e Innovación Aduanera - OGCA culo rado se efectúa a el consumo y la reportación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no so ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos ricos para el consumo DEA importador harticipación se micos ricos ric	e importación paricación OEA, lo incación OEA, lo importación y exaspecto que forta el movimiento o unanera - INDIA a la fecha de autre fecha de la regula. s empresas con o as. e suspenda o con o y exportacion ha sido incorporade a partir del añoresas Certificado	torización de la la comercial de la comerciación (cómercial de la comercial de	el avance en la nitérminos de su jen internacional los OEAs con el levante para las fod. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el si de los OEA's					
Definición Mide el porcente definitiva, tramico cobertura del control d	aje de servicios de la ados por los operamercio seguro. ce de la seguridad de la comercio internamenta de la sestándares de la comercio internamenta a los estándares de la comercio internamenta de la control Adultional de Desarrollo de la del periodo analiza de importación para de la celaraciones de exporta de la celaraciones an erado establecido su la comercia de la comercia del comercia de la comercia del comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia del la comercia del la comercia del comercia del la	los regímenes de adores con certificadores con consumo y la contación definitivadores con con concerción definitivadores con concerción de consumo con concerción de consumo consu	e importación paricación OEA, lo importación y exaspecto que fortar el movimiento o unanera - INDIA a la fecha de aut fecha de la regula. s empresas con o las. e suspenda o con o y exportacion ha sido incorporade a partir del año o coresas Certificado	torización de la la comercial de la comerciación (cómercial de la comercial de	el avance en la nitérminos de su jen internacional los OEAs con el levante para las fod. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el si de los OEA's					
Definición definitiva, tramit cobertura del come de contra del come participación en con relación al cexterior, conform Parámetro de medición Responsable del indicador Responsable de la medición Limitaciones para la medición del caso de las de 2) Se consideran exportador. Catirimestre del 20: Método de cálculo Sentido esperado del indicador Metodo esperado del indicador del caso de las de 20: Se consideran exportador. Catirimestre del 20: Fórmula del interestre del 20: Se consideran exportador. Catirimestre del 20: Se consider	ados por los operamercio seguro. ce de la seguridad del comercio interna objetivo de incremente a los estándares dional de Control Adultonal de Desarrollo de come de la del periodo analiza e importación para electraciones de exporte del total del valor FO des des declaraciones ana destablecido su des declaraciones ana destablecido su des declaraciones ana destablecido su destabl	de la cadena de acional del país, a ntar y diversificar sinternacionales. duanero - INCA e Innovación Adu Aduanera - OGCA culo cado se efectúa a el consumo y la sortación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no se para el consumo DEA importador harticipación se micor para el consumo pa	importación y exaspecto que forta el movimiento o uanera - INDIA a la fecha de aut fecha de la regua. as empresas con o as. e suspenda o con o y exportacion ha sido incorporde a partir del año o coresas Certificado	torización de la la comercial de la comerciación (cómercial de la comercial de	el avance en la nitérminos de su jen internacional los OEAs con el levante para las fod. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el si de los OEA's					
Justificación participación en con relación al cexterior, conform Parámetro de medición Porcentaje Responsable del indicador Intendencia Nac	el comercio internal bjetivo de incremen e a los estándares income de a los estándares income de a los estándares income de a los desarrollo e e importación para e el total del valor FO as declaraciones de expel total del valor FO as declaraciones an erado establecido si para el total del valor FO as declaraciones an erado establecido si para el come de los declaraciones per el total del valor FO as declaraciones an erado establecido si para los datos histórilas importaciones per precisar que el O 6, por lo que su par licador: (A / B) x 100 es téncicas: icipación en el valor	acional del país, a ntar y diversificar sinternacionales. duanero - INCA e Innovación Aduanera - OGCA culo e ado se efectúa a el consumo y la socración definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no se para el consumo DEA importador harticipación se micos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos procesos para el consumo DEA importador harticipación se micos para el consumo DEA importador hart	aspecto que forta e el movimiento d uanera - INDIA a la fecha de aut fecha de la regu a. s empresas con d las. e suspenda o c o y exportacion ha sido incorpor de a partir del añ oresas Certificad	torización de ularización de ularización (concertificación (concertificación de un mes definitivas ado al programo 2017.	levante para las de reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el s de los OEA's					
Responsable del indicador Responsable de la medición Coficina de Gesti A. Con relación A. Con relación Li a evaluación declaraciones del caso de las de 2) Se considera 3) Se excluyen la 4) El logro esperiodo evaluad B. Con relación Se consideran exportador. Cab trimestre del 20: Fórmula del indicador Fórmula del indicador Responsable de la medición A. Con relación 1) La evaluación declaraciones del caso de las de 2) Se consideran 2) Se consideran Experiódo evaluad B. Con relación Se consideran exportador. Cab trimestre del 20: Fórmula del indicador Fórmula del indicador C= Nivel de part A= Valor FOB d Sentido esperado del indicador Ascendente 1. Se mantiene 2. Se mantiener 3. No existe disr 4. No hay limites 5. Otras entidad	ional de Desarrollo e ón y Coordinación A al método de cálc n del periodo analiza e importación para e eclaraciones de expr el total del valor FO as declaraciones an erado establecido so o. a los datos históri las importaciones p e precisar que el O 6, por lo que su par licador: (A/B) x 100 es téncicas: icipación en el valor	e Innovación Adu Aduanera - OGCA culo cado se efectúa a el consumo y la ri cortación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no se ricos para el consumo DEA importador h articipación se mic	a la fecha de aut fecha de la regu a. s empresas con d las. e suspenda o c o y exportacion ha sido incorpor de a partir del añ	ularización (có certificación (có certificación (certificación (certificación (certificación a un certificación de certificación a) programa (certificación 2017.	ód. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el s de los OEA's					
Responsable del indicador Responsable de la medición A. Con relación 1) La evaluación declaraciones del caso de las del caso del ca	ional de Desarrollo e ón y Coordinación A al método de cálc n del periodo analiza e importación para e eclaraciones de expr el total del valor FO as declaraciones an erado establecido so o. a los datos históri las importaciones p e precisar que el O 6, por lo que su par licador: (A/B) x 100 es téncicas: icipación en el valor	e Innovación Adu Aduanera - OGCA culo cado se efectúa a el consumo y la ri cortación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no se ricos para el consumo DEA importador h articipación se mic	a la fecha de aut fecha de la regu a. s empresas con d las. e suspenda o c o y exportacion ha sido incorpor de a partir del añ	ularización (có certificación (có certificación (certificación (certificación (certificación a un certificación de certificación a) programa (certificación 2017.	ód. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el s de los OEA's					
A. Con relación 1) La evaluación declaraciones del caso de las delas dela	al método de cálco del periodo analiza e importación para e eclaraciones de expelet total del valor FO as declaraciones an erado establecido su a los datos histórilas importaciones per precisar que el O (6, por lo que su par licador: (A / B) x 100 es téncicas: icipación en el valor	culo cado se efectúa a el consumo y la le cortación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no se ricos para el consumo DEA importador h articipación se mic	a la fecha de aut fecha de la regu a. s empresas con d as. e suspenda o c o y exportacion ha sido incorpora de a partir del añ	ularización (có certificación (có certificación (certificación (certificación (certificación a un certificación de certificación a) programa (certificación 2017.	ód. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el s de los OEA's					
Limitaciones para la medición declaraciones del caso de las de 2) Se considera 3) Se excluyen la 4) El logro esperiodo evaluad B. Con relación Se consideran exportador. Cab trimestre del 20. Fórmula del inc Se calcula: C = Método de cálculo Sentido esperado del indicador Sentido esperado del indicador Ascendente 1. Se mantiene 2. Se mantiener 3. No existe disr 4. No hay limites 5. Otras entidad	a del periodo analiza e importación para e eclaraciones de exprese lo total del valor FO as declaraciones an erado establecido so b. a los datos históri las importaciones pe e precisar que el O 16, por lo que su par licador: (A / B) x 100 es téncicas: icipación en el valor	cado se efectúa a el consumo y la sortación definitiva DB del año, de las nuladas y legajada supone que no sorticos para el consumo DEA importador harticipación se micor FOB de las emportados para el consumo DEA importador harticipación se micor para el consumo y consumo para el consumo y consumo para el consumo para el consumo y consumo para el consumo y consumo para el cons	fecha de la regula. s empresas con das. e suspenda o co o y exportacion ha sido incorpora de a partir del añ	ularización (có certificación (có certificación (certificación (certificación (certificación a un certificación de certificación a) programa (certificación 2017.	ód. reg. 41) para DEA vigentes. OEA durante el s de los OEA's					
Método de cálculo Especificacion C= Nivel de part A= Valor FOB o OEA importador B= Valor FOB d Sentido esperado del indicador 1. Se mantiene 2. Se mantiener 2. Se mantiener 3. No existe disr 4. No hay limites 5. Otras entidad	(A / B) x 100 es téncicas: icipación en el valor									
1. Se mantiene 2. Se mantiener 3. No existe disr 4. No hay limites 5. Otras entidad	Fórmula del indicador: Se calcula: C = (A / B) x 100 Especificaciones téncicas: C= Nivel de participación en el valor FOB de las empresas Certificadas OEA's. A= Valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva o OEA importador y del OEA exportador. B= Valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva.									
Supuestos 2. Se mantiener 3. No existe disr 4. No hay limites 5. Otras entidad										
Fuente y base de datos SIGAD/SDA	Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816 Se mantienen las prioridades de facilitación del sector comercio exterior y turismo. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. No hay limites en el gasto para contratar personal Otras entidades del estado dan prioridad a la implementación del Programa OEA.									
Fuente de verificación del indicador Reportes remition	os por los responsa	ables del indicado	or.							
Disponibilidad de la información Al quinto día hál	oil de culminado el p	periodo de medic	ión							
Línea de base	Al quinto día hábil de culminado el periodo de medición Año Valor Año Valor									
2015	Valor	Valor acti		J1/						
2018	Valor 1,97%		20	2015 1,97% 2017 2 Logros esperados						
Logros esperados 3,77%	1,97%	Logros espe	rados		2,87%					
2023	1,97% 2019	Logros esperando 2020	rados 20)21	2,87%					
24%	1,97%	Logros espe	rados 20		2,87%					

	FICHA T	ÉCNICA DEL INDIC	CADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el C	umplimiento Tributa	rio y Aduanero.				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01: Masificad	ión del uso de los co	omprobantes de pago	electrónico.			
Nombre del indicador	Nivel de cumplimien	to de entregables.					
Definición		•	ntregables comprome uso intensivo y exte	•			
	comprobantes de p	ago electrónicos, c	ones para impulsar on la finalidad de m e de ello, mejorar el c	ejorar la trazabilida	d electrónica de las		
Justificación	cumplimiento oporti desarrollar las cond electrónicos, lo que	uno de los entrega liciones e impulsar a su vez permitira a que permita facilita	el avance de esta a bles a cargo de la el uso intensivo y e a mejorar el control ar la determinación y ones, entre otros.	INGP, los cuales xtendido de los cor tributario a través o	están orientados a nprobantes de pago de la generación de		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Intedencia Nacional	de Gestión de Proce	esos (INGP)				
Responsable de la medición	Oficina de Control de	e Gestión e Informac	ción (OCGI)				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicio planeamiento.	nes previstas para	el indicador en lo	s documentos anu	ales de gestión de		
	Fórmula del indica C = (A/B) x 100	dor:					
Método de cálculo	Especificaciones té A = Cantidad de ent B = Cantidad de ent	regables culminados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del sector de economía y finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat.					
Fuente y base de datos	Según medios de ve	rificación previstos e	en los documentos an	uales de gestión de	planeamiento.		
Fuente de verificación del indicador	Informe remitido por	la INGP - GNP.					
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil	de culminado el per	iodo de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
Lillou de buse	2016	100%	vaioi actuai	2017	100%		
			Logros esperados				
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICHA 1	TÉCNICA DEL INDIC	CADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el C	Cumplimiento Tributa	ario y Aduanero.				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02: Control o	El.01.02: Control de saldos a través del registro de los débitos y los créditos en una Cuenta Única.					
Nombre del indicador	Nivel de cumplimien	ito de entregables.					
Definición			tregables comprometi conde al Proyecto Cue		estión del Programa		
	La AEI busca gestio cuenta tributaria.	nar y transparentar	los saldos de deuda y	créditos del contribu	yente a través de la		
Justificación	cumplimiento oportu están orientados a o de la cuenta tributar	ıno de los entregable gestionar y transpare	ance de esta AEI, se hes del plan de gestión entar los saldos de deu umplimiento tributario ribuyente.	del Proyecto Cuenta uda y créditos del co	Única, los cuales ntribuyente a través		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Programa de Transf	ormación Digital - P	TD				
Responsable de la medición	Programa de Transf	ormación Digital - P	TD				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	ones previstas para	a el indicador en lo	s documentos anua	ales de gestión de		
Método de cálculo	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo						
One di de la companya de del la dise dise	B = Cantidad de ent	regables programad	los				
Sentido esperado del indicador	Ascendente	Ascendente					
Supuestos	2. Se mantienen las	. Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. 2. Se mantienen las prioridades del sector de economía y finanzas. 3. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat					
Fuente y base de datos	Según medios de ve	erificación previstos	en los documentos an	uales de gestión de	planeamiento.		
Fuente de verificación del indicador	Informe remitido por	r el Programa de Tra	nsformación Digital.				
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábi	l de culminado el pe	riodo de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
Linea de Base	2016	100%	Valor dotadi	2017	100%		
			Logros esperados				
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICHA T	ÉCNICA DEL INDIC	CADOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el C	umplimiento Tributai	rio y Aduanero					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03: Mejora de	e las capacidades de	e control					
Nombre del indicador	Nivel de cumplimien	to de entregables						
Definición	Mide el nivel de cum	plimiento de los entr	regables que se priorio	cen para cada año de	e vigencia del PEI.			
	capacidades de a incumplimiento, gara Asimismo, busca me recomendaciones de	nálisis para una antizando una actuad ejorar procesos, pro e la OCDE y la OM	acciones de control a detección y compro ción eficiente e íntegra acedimientos y el mar A para reducir y/o eli	bación oportuna d co normativo legal, s	le modalidades de			
Justificación	oportuno de los er control a través del comprobación opo	a la medición del ava ntregables priorizado I incremento signifio rtuna de modalid	ance de esta AEI, se h os relacionados con cativo de las capacio ades de incumplim gal, sobre la base de	mejorar la eficacia lades de análisis pa liento; así como	de las acciones de ara una detección y mejorar procesos,			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Naciona Intendencia Naciona Intendencia Naciona	I de Gestión de Prod		NDIA				
Responsable de la medición	Intendencia Naciona Intendencia Naciona Intendencia Naciona	I de Gestión de Prod		NDIA				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	ones previstas para	a el indicador en lo	s documentos anua	ales de gestión de			
Método de cálculo	Fórmula del indicado C = (A/B) x 100 Especificaciones té A = Cantidad de entre B = Cant	écnicas: regables culminados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente	cendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del secto	o de la Sunat – Ley 29 or de economía y fina d operativa por factore	nzas.	at.			
Fuente y base de datos	Programación de en	tregables de acuerd	o a los documentos a	nuales de gestión de	planeamiento.			
Fuente de verificación del indicador	Según medios de ve	rificación previstos e	en los documentos an	uales de gestión de p	olaneamiento.			
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil	de culminado el per	riodo de evaluación.					
Línea de base	Año	Valor	- Valor actual	Año	Valor			
	2016	ND	Tailer dotadi	2017	ND			
			Logros esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el C	umplimiento Tributa	rio y Aduanero					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04: Mejora o operaciones de ingre		esgo y fortalecimiento ancías.	de las capacidade	es de control en las			
Nombre del indicador	Nivel de cumplimient	to de entregables						
Definición	entregables compror	metidos SIP, relacio	entregables que se prio nados a mejorar los co os riesgos y fortalecer d	ntroles y la gestión	de la información en			
			os controles y explotacos procesos de control.		ón para el desarrollo			
Justificación	Asimismo, busca desarrollar capacidades para fortalecer la gestión del riesgo de incumplimento o de procesos, con el fin de identificar y desarrollar acciones de carácter estratégico y operativo orientadas a la reducción de operaciones de origen ilícito; así como revisión y mejora de los componentes del modelo de control del tráfico ilícito de drogas en zona primara para elevar el nivel de efectividad.							
	entregables compro capacidad de explo	metidos a nivel SII otación de la infor	ance de esta AEI, se h P, los cuales están o mación para la mejo dos con el control del t	rientados a mejora ra de los proces	ar los controles y la os, normas legales,			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Naciona Programa Fronteras		ovación Aduanera - INI	DIA				
Responsable de la medición	Intendencia Naciona Programa Fronteras		ovación Aduanera - IND	DIA				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	ones previstas para	a el indicador en los	documentos anu	ales de gestión de			
	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100							
Método de cálculo		ones técnicas: de entregables culminados en plazo de entregables programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente	scendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del secto	o de la Sunat – Ley 298 or de economía y finanz I operativa por factores	zas.	at.			
Fuente y base de datos	Según medios de ve	rificación previstos e	en los documentos anua	ales de gestión de p	olaneamiento.			
Fuente de verificación del indicador	Según medios de ve	rificación previstos e	en los documentos anua	ales de gestión de p	olaneamiento.			
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil	de culminado el per	iodo de evaluación.					
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor			
	2016	ND		2017	ND			
			Logros esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	el Cumplimiento	Tributario y Adı	uanero		
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05: Forta			de control de	Patrimonios no	
Nombre del indicador	Nivel de cumplim					
Definición	Mide el nivel de de vigencia del F		e los entregables	s que se priorice	n para cada año	
Justificación	La AEI busca p detección de pa tributaria y otros efectos de procu dicho patrimonio	atrimonios oculi s, generados er rar la recuperad	tos y/o no justi n la actividad er	ficados producto npresarial y/o no	o de la evasión o empresarial, a	
Justinication	En ese sentido, cómputo del cu capacidad de la ocultos y/o no jus la actividad en recuperación de	mplimiento de a Administració stificados produ npresarial y/o	los entregables n Tributaria pa cto de la evasión no empresaria	relacionados o ra la detección n tributaria y otro al, a efectos	con potenciar la de patrimonios s, generados en de procurar la	
Parámetro de medición	Porcentaje					
Responsable del indicador	Intendencia Naci	onal de Estrate	gias y Riesgos -	INER		
Responsable de la medición	Intendencia Naci	onal de Estrate	gias y Riesgos -	INER		
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condid gestión de plane		para el indicado	or en los docume	ntos anuales de	
Método de cálculo	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la Se mantienen No existe dism Sunat.	las prioridades	del sector de ec	onomía y finanza	as.	
Fuente y base de datos	Programación de de planeamiento		e acuerdo a los	documentos an	uales de gestión	
Fuente de verificación del	Según medios de verificación previstos en los documentos anuales de gestión de planeamiento.					
indicador	Al segundo día hábil de culminado el periodo de evaluación.					
	'	ábil de culmina	do el periodo de	evaluación.	<u> </u>	
indicador Disponibilidad de la información	'	ábil de culmina Valor		evaluación. Año	Valor	
indicador	Al segundo día h		do el periodo de Valor Actual	Ī		
indicador Disponibilidad de la información	Al segundo día h	Valor ND		Año 2017	Valor	
indicador Disponibilidad de la información	Al segundo día h	Valor ND	Valor Actual	Año 2017	Valor	
indicador Disponibilidad de la información	Al segundo día h Año 2016	Valor ND L	Valor Actual	Año 2017 os	Valor ND	
indicador Disponibilidad de la información Línea de base	Al segundo día h Año 2016	Valor ND L 2019	Valor Actual ogros Esperado 2020	Año 2017 os 2021	Valor ND 2022	

	FICHA TÉC	CNICA DEL IND	ICADOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	EI.01: Mejorar el Cumplimiento Tributario y Aduanero						
Acción Estratégica institucional	AEI.01.06: Forta	EI.01.06: Fortalecimiento del Programa OEA_Operador Económico Autorizado.						
Nombre del indicador	Nuevos Operado	luevos Operadores Económicos Autorizados (OEA)						
Definición	Mide la cantidad periodo.	/lide la cantidad de nuevos Operadores Económicos Autorizados certificados en el eriodo.						
Justificación	mejorar la segur tributario y aduar En ese sentido, cómputo de nue Asimismo, teniel	ridad de la cade nero. , para la medio evos OEA en ta ndo en cuenta a administración	rama OEA a nivel r ena logística que co- ción del avance de nto que apoya la s que estos operado n, facilita la labor ad	adyuve a un n e esta AEI, si eguridad de la res son consi	nejor cumplimiento e ha priorizado el a cadena logística. derados de mayor			
Parámetro de medición	Número							
Responsable del indicador			Aduanero - INCA illo e Innovación Adu	uanera - INDIA				
Responsable de la medición	Intendencia Naci	ional de Control	Aduanero - INCA					
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condi gestión de plane		s para el indicador	en los docun	nentos anuales de			
Método de cálculo	In = A Especificacione n: Año de medici	Fórmula del indicador: In = A Especificaciones técnicas: n: Año de medición del indicador. A: Número de nuevas empresas certificadas como OEA en el periodo						
Sentido esperado del indicador	Ascendente	ascendente						
Supuestos	 Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816 Se mantienen las prioridades de facilitación del sector comercio exterior y turismo. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. No hay limites en el gasto para contratar personal Otras entidades del estado dan prioridad a la implementación del Programa OEA. 							
Fuente y base de datos	Módulo de Resol	luciones - SIGAI	D					
Fuente de verificación de indicador	Reporte remitido	por el responsa	able del indicador					
Disponibilidad de la información	Al segundo día h	nábil de culminad	do el periodo de eva	luación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor			
	2016	15	Logras Esparadas	2017	15			
1	Logros Esperados							
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	2018	2019 35	2020 35	2021 50	2022 50			
Logros esperados	2018 18 2023	2019 35 2024	2020 35 2025	2021 50	2022 50			

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	el cumplimiento	o tributario y adua	nero				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07: Plane	EI.01.07: Planeamiento articulado para la consecución de los OEI						
Nombre del indicador	Nivel de cumplin	livel de cumplimiento de informes programados						
Definición	•	•	ón de los program onados con el					
Justificación	objetivos y prior los procesos a c En ese sentido, seguimiento y	idades instituci argo de la ONF para la medici control de los	oherencia del aconales en las diferencia PEE. ón del avance de programas y pue los objetivos y pue	erentes etapas esta AEI, se ha royectos institu	de gestión de a priorizado el acionales que			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Oficina Nacional	de Planeamier	nto y Estudios Eco	nómicos - ONP	EE			
Responsable de la medición	Gerencia de Pla	neamiento y Co	ontrol de Gestión					
Limitaciones para la medición del indicador	El plazo para la siguiente al trime		los informes será	hasta el último	día del mes			
Método de cálculo	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados Los entregables programados son los informes de seguimiento y evaluacidel portafolio de programas y proyectos al 31MAR, al 30JUN y al 30SET.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	2. Se mantienen	Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del Sector Economía y Finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat.						
Fuente y base de datos	Informes de seg	uimiento y eval	uación del portafo	lio de programa	s y proyectos			
Fuente de verificación del indicador	Documento de fe	echa cierta que	acredite la remisi	ón del informe a	ıl SN y SNA.			
Disponibilidad de la información	Hasta el último d	día del mes sigu	uiente al trimestre	evaluado.				
Línea de base	Año 2016	Valor	Valor Actual	Año	Valor			
	2016	100% Lo	<u> </u>	2017	100%			
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	el Cumplimiento	o Tributario y Adı	uanero			
Acción Estratégica institucional	AEI.01.08: Desa	arrollo de iniciati	vas estratégicas	para la mejora (de procesos.		
Nombre del indicador			gables (TI - Adua				
Definición	Mide el nivel de año de vigencia	•	de los entregab	les que se prio	ricen para cada		
Justificación	mejora de los pi contribuyentes, En ese sentido, cómputo del cu soluciones y se manera óptima	rocesos para ato importadores, es para la medici umplimiento de rvicios orientado a las necesid	ender de manera xportadores y op ón del avance d los entregables	a óptima las ned eradores de col le esta AEI, se s priorizados a e los procesos contribuyentes	ha priorizado el largo plazo de para atender de		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador		cional de Desarr	egias y Riesgos - ollo e Innovación naciones - INI		DIA		
Responsable de la medición		cional de Desarr	egias y Riesgos - ollo e Innovación naciones - INI		DIA		
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.						
Método de cálculo	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente	Ascendente					
Supuestos	 Se mantiener No existe disr Sunat. 	 Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del sector de economía y finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la 					
Fuente y base de datos	Programación d de planeamiento		e acuerdo a los d	documentos anu	ıales de gestión		
Fuente de verificación del indicador	Según medios d de planeamiento		previstos en los o	documentos ani	uales de gestión		
Disponibilidad de la información	Al segundo día l	nábil de culmina	ido el periodo de	evaluación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	100%		2017	100%		
		I	ogros Esperado				
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICHA TÉCNIC	A DEL INDICAI	OOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorai	el Cumplimien	to Tributario y A	duanero.				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.09: Mejo	ora incremental	de procesos.					
Nombre del indicador	Nivel de cumpli	miento de entre	gables					
Definición	Mide el nivel de cada año de vig		de los entregab	les que se p	rioricen para			
Justificación	La AEI busca datender de man En ese sentido priorizado el cacciones orien procesos para contribuyentes.	era óptima las i o, para la med ómputo del cu tadas a desar	necesidades de dición del avan implimiento de rollar a corto	los contribuy nce de esta los entrega plazo la me	AEI, se ha bles de las jora de los			
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Na	cional de Gestió	n de Procesos	- INGP				
Responsable de la medición	Intendencia Na	cional de Gestió	n de Procesos	- INGP				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condid de gestión de pla		oara el indicador	en los docum	entos anuales			
Método de cálculo	C = (A/B) x 100 Especificacion A = Cantidad de	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	 Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del sector de economía y finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. 							
Fuente y base de datos	Programación de gestión de p	•	de acuerdo a	los documer	ntos anuales			
Fuente de verificación del indicador	Según medios gestión de plan		previstos en los	documentos	anuales de			
Disponibilidad de la información	Al segundo día	hábil de culmin	ado el periodo d	le evaluación				
l ínas de base	Año	Valor	Voles Actual	Año	Valor			
Línea de base	2016	ND	Valor Actual	2017	ND			
		Logr	os Esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

	FICHA	TÉCNICA DEL IND	ICADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el Ci	umplimiento Tributar	rio y Aduanero				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.10: Servicios	virtuales 24x7					
Nombre del indicador	Nivel de Disponibilida	ad de los Servicios C	Críticos				
Definición	Mide la disponibilida operaciones de la inf			incidentes registrad	os en la bitácora de		
Justificación	La AEI busca implen un alto nivel de disp semana).						
	En ese sentido, para disponibilidad de los de la SUNAT 24 hora	servicios críticos a s	ser medidos para cad				
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Intendencia Nacional	de Sistemas de Info	ormación - INSI				
Responsable de la medición	Intendencia Nacional	l de Sistemas de Info	ormación - INSI				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento	nes previstas para	el indicador en lo	s documentos anua	ales de gestión de		
	La disponibilidad para	a cada uno de los se	ervicios críticos se ca	lcula:			
Método de cálculo	∑ Cantidad de horas ∑ Cantidad de horas			x 100			
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del sector de economia y finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat.					
Fuente y base de datos		oformación de los archivos log de los servidores web que atienden las peticiones de los servicificos mas la información de la bitácora de incidentes críticos relacionados a algunos de estos.					
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido por	el responsable del in	ndicador.				
Disponibilidad de la información	Al tercer día hábil de	culminado el period	o de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
	2016	99,7%		2017	99,80%		
		Γ	Logros esperados	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	99,80%	99,80%	99,80%	99,80%	99,85%		
	2023	2024	2025				
	99,85%	99,85%	99,85%				

	FICHA	TÉCNICA DEL IND	ICADOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar el 0	Cumplimiento Tribut	ario y Aduanero					
Acción Estratégica institucional	AEI.01.11: Gestión	.01.11: Gestión jurídica para la mejora de los procesos de negocio el de atención de entregables normativos programados en los planes de gestión de lo						
Nombre del indicador	Nivel de atención de	e entregables norma	ativos programados					
Definición	Mide la atención o programas y proyec	e la atención de los entregables normativos programados en los planes de gestión de los gramas y proyectos y en la priorización de entregables aprobados por la SNAA y la SNATI.						
			calidad de la actua s, tanto de Tributos I		en la atención de los duanas.			
Justificación		na de los proyectos			do el cómputo de la de la SNATI, según la			
Parámetro de medición	Porcentaje	·						
Responsable del indicador		al Jurídico Tributaria a Jurídico Aduanera						
Responsable de la medición		al Jurídico Tributaria a Jurídico Aduanera						
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condici- planeamiento.	ones previstas par	a el indicador en l	los documentos ar	nuales de gestión de			
Método de cálculo	C = (A/B) x 100 Especificaciones t A = Cantidad de en	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	2. Se mantienen las	s prioridades del sec	to de la Sunat – Ley stor de economía y fir ad operativa por facto	nanzas.	Sunat.			
Fuente y base de datos	Programación de el	ntregables de acuer	do a los documentos	anuales de gestión	de planeamiento.			
Fuente de verificación del indicador	Según medios de v	erificación previstos	en los documentos a	anuales de gestión o	de planeamiento.			
Disponibilidad de la información	Al segundo día háb	il de culminado el pe	eriodo de evaluación.					
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor			
	2016	100%	Taio. Autuai	2017	100%			
		T	Logros Esperados	s				
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	DEI.01: Mejorar el Cumplimiento Tributario y Aduanero.					
Acción Estratégica institucional	AEI.01.12: Gesti	AEI.01.12: Gestión del cumplimiento tributario.					
Nombre del indicador	Nivel de avance	ivel de avance del cumplimiento de metas - TI					
Definición	Mide el nivel de cada año de vige	-	los indicadores op	perativos de Trit	outos Internos para		
Justificación	y recuperación d En ese sentido, de la ejecución	a AEI busca asegurar la operatividad óptima de los procesos relacionados al control recuperación de deuda, reclamos, fiscalización y servicios al contribuyente. n ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo e la ejecución operativa de los indicadores priorizados según los documentos de estión de planeamiento institucional orientados a la gestión del cumplimiento ibutario.					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	•	ional de Gestión	de Procesos - ING	 P			
Responsable de la medición			de Procesos - ING				
Responsable de la medición							
Limitaciones para la medición del indicador	administrativo. - Mide el cumplir		go de las unidades nacional de los in ntregables.	_			
Método de cálculo	Fórmula del ind C = (A/B) x 100 Especificacione A = Cantidad de B = Cantidad de	es técnicas: indicadores cum	•				
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen	las prioridades d	eimiento de la Suna lel sector de econo pacidad operativa p	mía y finanzas.	genos a la Sunat.		
Fuente y base de datos	Sistemas operac	cionales y registro	os a cargo del resp	onsable del indi	cador.		
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsal	ole del indicador.				
Disponibilidad de la información	Al quinto día háb	oil de culminado e	el periodo de evalu	ación.			
Línes de base	Año	Valor	Volor Actual	Año	Valor		
Línea de base	2016	78,3%	Valor Actual	2017	80,0%		
			Logros Esperado	s			
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	80,0%	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%		
	2023	2024	2025				
	85,0%	85,0%	85,0%				

	FICHA TÉCNI	CA DEL INDICA	ADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01: Mejorar	el Cumplimiento	Tributario y Aduan	ero						
Acción Estratégica institucional	AEI.01.13: Gesti	AEI.01.13: Gestión del cumplimiento aduanero								
Nombre del indicador	Nivel de avance	Nivel de avance del cumplimiento de metas - Aduanas								
Definición		Mide el nivel de cumplimiento de los indicadores operativos de Aduanas para cada año de vigencia del PEI								
			tividad óptima de la acho y tráfico ilícito		país, relativa a los					
Justificación	cómputo del ava los documentos	En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha privilegi cómputo del avance de la ejecución operativa de los indicadores priorizados, los documentos de gestión de planeamiento institucional orientados a la gest cumplimiento aduanero.								
Parámetro de medición	Porcentaje									
Responsable del indicador	Intendencia Naci	ional de Control	Aduanero - INCA							
Responsable de la medición	Oficina de Gestió	ón y Coordinaci	ón Aduanera - OGC	A						
Limitaciones para la medición del indicador	administrativo Mide el cumplin	 No incluye los indicadores a cargo de las unidades orgánicas de soporte administrativo. Mide el cumplimiento de la meta nacional de los indicadores de Aduanas. No incluye los indicadores de entregables. 								
Método de cálculo	Fórmula del ind C = (A/B) x 100 Especificacione A = Cantidad de B = Cantidad de	es técnicas: indicadores cur								
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
Supuestos	2. Se mantienen	las prioridades	ecimiento de la Suna del sector de econo apacidad operativa	omia y finanzas.	genos a la					
Fuente y base de datos	Sistemas operac	ionales y regist	ros a cargo del resp	onsable del indi	cador.					
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsa	able del indicador.							
Dienenihilided de la información	Al quinto día háb	il de culminado	el periodo de evalu	ación.	Al quinto día hábil de culminado el periodo de evaluación.					
Disponibilidad de la información	Año Valor Valor Actual Año Valor									
Línea de base			Valor Actual							
	Año 2016	Valor 80,0%	Valor Actual Logros Esperados	2017	Valor 80,0%					
-				2017						
	2016	80,0%	Logros Esperados	2017	80,0%					
Línea de base	2016	80,0% 2019	Logros Esperados 2020	2017	80,0%					

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	DEI.01: Mejorar el Cumplimiento Tributario y Aduanero						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.14: Defensa j	AEI.01.14: Defensa jurídica eficaz de los intereses del Estado					
Nombre del indicador	Nivel de resultado fa	vorable de Resolucio	nes Administrativas y	/ Sentencias Judiciale	es - en Monto		
Definición	Sentencias Judiciale aquellos procedimi	Mide el éxito de la Procuraduría en términos de resultados de las Resoluciones Administrativas y Sentencias Judiciales (en monto). Permite asegurar el cierre completo del ciclo de control en todos aquellos procedimientos contenciosos tributarios, laudos arbitrales y otros procedimientos administrativos (OSCE, Indecopi, Servir) y judiciales en los que la SUNAT es parte.					
Justificación	contenciosos tributar	rios, laudos arbitrales	y resoluciones judici	stado en todos aque ales en los que la SU	NAT es parte.		
Sustinuation	resoluciones adminis	ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo de pluciones administrativas y sentencias judiciales favorables que permiten incrementar la posibil ecuperación de deuda por parte de la Administración Tributaria.					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Procuraduría Pública	a de la SUNAT					
Responsable de la medición	Procuraduría Pública	a de la SUNAT					
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicio planeamiento.	nes previstas para	el indicador en lo	s documentos anua	ales de gestión de		
Método de cálculo				udiciales Favorables s en el período de me			
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del secto	de la Sunat – Ley 29 r de economia y finar ad operativa por facto		nat.		
Fuente y base de datos	Sistema de Gestión		egales y el archivo	o Jurisdiccional regis físico de las resolud			
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido por	el responsable del ir	ndicador.				
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil de	e culminado el period	o de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
	2016	85%		2017	70%		
			Logros esperados				
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	70%	83%	83%	83%	83%		
	2023	2024	2025				
	83%	83%	86%				

	FICHA	TÉCNICA DEL IND	DICADOR			
Objetivo Estratégico Institucional	DEI.01: Mejorar el Cumplimiento Tributario y Aduanero					
Acción Estratégica Institucional	EI.01.15: Mejora del control del desvío de los insumos químicos					
Nombre del indicador	Trazabilidad para el	razabilidad para el Control de Insumos Químicos con Riesgo de Desvío al TID				
Definición			lo en las actividades s (IQBF) destinados a			
	a la reducción del d	a AEI comprende la ejecución de acciones operativas así como el desarrollo de proyectos orientado la reducción del desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados hacia actividades relacionado on el tráfico ilícito de drogas y minería ilegal.				
Justificación	trazabilidad como u control y fiscalizació	ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo del nivel rabilidad como un primer paso para identificar los riesgos de desvío y orientar las acciones atrol y fiscalización de los principales Insumo Químicos y Bienes Fiscalizados (IQBF), desde ortación, durante las actividades de comercialización hasta su destino final.				
Parámetro de medición	Porcentaje					
Responsable del indicador	Intendencia Naciona	l de Insumos Químio	cos y Bienes Fiscaliza	idos - INIQBF		
Responsable de la medición	Intendencia Naciona	l de Insumos Químio	cos y Bienes Fiscaliza	idos - INIQBF		
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicio planeamiento.	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.				
Método de cálculo	Trazabilidad mens	ual por insumo de	edio de las tra nedio de las trazabi TID = Σ[1- (diferenc coeficiente de partipac	lidades mensuales ias entre lo declarad		
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	2. Se mantienen las el Perú.	prioridades de DEVI	o de la Sunat – Ley 29 IDA, como entidad red I operativa por factore	ctora de la política co	Ü	
Fuente y base de datos	RCBF - ADUANET)	/ Registro Document	ario			
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido por	el responsable del i	ndicador.			
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil de	e culminado el period	do de evaluación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor	
	2016	96,6%		2017	96,7%	
			Logros esperados		T	
	2018	2019	2020	2021	2022	
Logros esperados	96,8%	98,5 - 99,5%	98,5 - 99,5%	98,5 - 99,5%	98,5 - 99,5%	
	2023	2024	2025			
	98,5 - 99,5%	98,5 - 99,5%	98,5 - 99,5%			

	FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR			
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras					
Nombre del indicador	Tiempo Total de L	iberación de Merca	ancías de Importaci	ón (TTLM)		
Definición	llegada del medio mercancías por la	o de transporte ha	asta la autorizació Indencias de adua	n del levante de	consumo, desde la la declaración de ïn de impulsar las	
Justificación	La mejora en los tiempos de atención del despacho de importación redundará directamente en la calidad del servicio al usuario, al poder disponer de su mercancía en menor tiempo.					
Parámetro de medición	Cantidad (horas)					
Responsable del indicador		nal de Desarrollo e nal de Control Adu	Innovación Aduan anero - INCA	era - INDIA		
Responsable de la medición	Oficina de Gestiór	n y Coordinación A	duanera - OGCA			
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	ones previstas para	a el indicador en lo	s documentos and	uales de gestión de	
Método de cálculo	Fórmula del indicador: Tiempo de Despacho de Importaciones = (A - B) Especificaciones técnicas: A: Es el valor de la fecha de autorización del levante de la DAM. B: Es el valor de la fecha de la llegada del medio de transporte, correspondiente a la DAM.					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	1. Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816 2. Se mantienen las prioridades de facilitación del sector comercio exterior y turismo. 3. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. 4. No hay limites en el gasto para contratar personal. 5. Se mantienen las condiciones normativas establecidas en la Ley General de Aduanas y su reglamento.					
Fuente y base de datos	SIGAD/SDA					
Fuente de verificación del indicador	Reportes remitidos	s por los responsal	oles del indicador			
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil	de culminado el po	eriodo de medición			
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor	
	2015	142,3		2017	105 - 108	
	***		Logros esperados			
	2018	2019	2020	2021	2022	
Logros esperados	95 - 98	90 - 93	81 - 84	50 - 52	48 - 50	
	2023	2024	2025			
	46 - 48	44 - 46	36 - 38			

	FICHA	TÉCNICA DEL INI	DICADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir los	DEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.					
Nombre del indicador	Índice de Costo de	ndice de Costo de Cumplimiento Tributario.					
Definición	empresarial, tanto e metodología definic	xamina el costo de cumplimiento tributario de los contribuyentes que generan renta mpresarial, tanto en tiempo como en dinero, para el ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con la letodología definida. Se aplica a aquellos contribuyentes registrados en la SUNAT que sea eclarantes activos (hayan declarado y/o pagado en los últimos 2 años).					
Justificación	Se identifica como i	ndicador idóneo pa	ra medir el avance re	specto del objetivo	estratégico.		
Parámetro de medición	Índice de costo de d	cumplimiento elabor	ado en base a costos	s promedio en soles	s y horas promedio.		
Responsable del indicador	Intendencia Naciona	al de Gestión de Pro	ocesos - INGP				
Responsable de la medición	Intendencia Naciona	al de Gestión de Pro	ocesos - INGP				
Limitaciones para la medición del indicador	 El Costo de Cumplimiento Tributario (Soles) corresponde a los costos monetarios en que incurren anualmente los contribuyentes afectos a determinados regímenes tributarios. El Costo de Cumplimiento (Horas) considera los costos anuales en Horas incurridos por los contribuyentes de cada régimen tributario considerado. 						
Método de cálculo			gía utilizada por el IFo y la aplicación de fac				
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del sed	to de la Sunat – Ley ctor de economía y fir ad operativa por facto	nanzas.	Sunat.		
Fuente y base de datos	Estudio del Costo d	el Cumplimiento Tri	butario del Ciudadan	o y/o Contribuyente			
Fuente de verificación del indicador	Informe de cálculo informe remitido por		de cumplimiento trib	outario emitido por l	a INGP, en base al		
Disponibilidad de la información	Al décimo día hábil	del mes de enero d	el año siguiente al de	medición.			
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
Emod do Bass	2015	100,00		2017	98,04		
			Logros esperados				
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	96,12	45,75	44,84	53,28	-		
	2023	2024	2025				
	51,21	-	49,22				

	FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OE2: Reducir los o	DE2: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras						
Nombre del indicador	Nivel de simplifica	Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos						
Definición		Mide el nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de los procesos críticos dentificados para cada año de vigencia del PEI.						
Justificación	comercio exterior, mejora integral o automatizados. Es	Con el fin de reducir los costos de cumplimiento para el contribuyente y usuario de comercio exterior, se tiene previsto implementar mecanismos que se orienten a una nejora integral de procesos que se refleje en: procesos simples, virtuales y automatizados. Esto permitirá una mayor trazabilidad y transparencia de los procesos, permitiendo al contribuyente conocer el estado del mismo.						
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Nacio		Procesos - INGP e Innovación Adua	nera - INDIA				
Responsable de la medición	Intendencia Nacio		Procesos - INGP e Innovación Adua	nera - INDIA				
Limitaciones para la medición del indicador	A definirse anualm	nente.						
Método de cálculo	Fórmula del indicador: Se calcula: A / B x 100 Donde: A = Cantidad de procesos críticos priorizados simplificados B = Cantidad de procesos críticos priorizados Especificaciones técnicas: Los entregables 2018-2025 correspondientes a los procesos crítcos que se prioricen anualmente serán definidos por la SNATI y la SNAA, según sus competencias, lo que será comunicado a la GPCG por la INGP y la INDIA respectivamente.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	2. Se mantienen la	as prioridades del	niento de la Sunat - sector de economí cidad operativa por	a y finanzas.	nos a la Sunat.			
Fuente y base de datos	Programación de e	entregables comu	nicadas por la ING	P e INDIA.				
Fuente de verificación del indicador	Reportes remitidos	s por los responsa	ables del indicador.					
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil	de culminado el p	eriodo de medición	1				
Llínea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor			
	2016	ND		2017	100%			
	0010		ogros esperados	0001				
l anna anna das	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir los	DEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras					
Acción Estratégica Institucional		EI.02.01: Facilitación del cumplimiento voluntario de obligaciones a través de una mejora integral, ue refleje procesos simples, virtuales, automatizados e integrados.					
Nombre del indicador	Nivel de cumplimien	to de entregables					
Definición	Mide el nivel de cum	plimiento de los ent	regables que se prior	icen para cada año d	e vigencia del PEI.		
Justificación	La AEI busca mejorar el cumplimiento tributario voluntario mediante la virtualización, autom centralización e integración de los procesos y la optimización de sus componentes a fin de recostos de cumplimiento para el contribuyente y usuario de comercio exterior. En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cóm cumplimiento oportuno de los entregables priorizados relacionados con el cumplimiento						
	optimización de su	voluntario mediante la virtualización, automatización, centralización e integración de los proce optimización de sus componentes con el fin de reducir los costos de cumplimiento contribuyente y usuario de comercio exterior.					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Intendencia Naciona Intendencia Naciona		cesos - INGP novación Aduanera - I	NDIA			
Responsable de la medición	Intendencia Naciona Intendencia Naciona		cesos - INGP novación Aduanera - I	NDIA			
Limitaciones para la medición del indicador			a el indicador en lo		ales de gestión de		
Métada da aélanda	Fórmula del indicad C = (A/B) x 100						
Método de cálculo	Especificaciones té A = Cantidad de entr B = Cantidad de entr	regables culminados	•				
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del sect	o de la Sunat – Ley 29 or de economía y fina d operativa por factor	anzas.	at.		
Fuente y base de datos	Programación de en	tregables de acuerd	o a los documentos a	nuales de gestión de	planeamiento.		
Fuente de verificación del indicador	Según medios de ve	rificación previstos	en los documentos ar	nuales de gestión de	planeamiento.		
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil	de culminado el pe	riodo de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	- Valor actual	Año	Valor		
-	2016	ND		2017	ND		
			Logros esperados	<u>r</u>			
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICH	A TÉCNICA DEL IND	DICADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir los	costos de cumplimie	nto de las obligacione	es tributarias y aduar	neras		
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02: Moderniz presenciales.	El.02.02: Modernización de los servicios que presta la SUNAT, masificando el uso de servicios no resenciales.					
Nombre del indicador	Nivel de cumplimien	to de entregables					
Definición	Mide el nivel de cum	lide el nivel de cumplimiento de los entregables que se prioricen para cada año de vigencia del PEI.					
	ciudadanos, facilita		tadas a atender de to voluntario de las ia.				
Justificación	cumplimiento de los atender de manera	entregables prioriza óptima las necesida	el avance de esta dos relacionados con des de los ciudadan os asociados y fomen	n el desarrollo de solo os, facilitando el cun	uciones orientadas a nplimiento voluntario		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador		ıl de Gestión de Prod ıl de Desarrollo e Inn	cesos - INGP ovación Aduanera - Il	NDIA			
Responsable de la medición		ll de Gestión de Prod Il de Desarrollo e Inn	cesos - INGP ovación Aduanera - Il	NDIA			
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	ones previstas para	el indicador en lo	s documentos anu	ales de gestión de		
	Fórmula del indicado C = (A/B) x 100	dor:					
Método de cálculo		écnicas: regables culminados regables programado					
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen las	prioridades del secto	o de la Sunat – Ley 29 or de economía y fina I operativa por factore	nzas.	nat.		
Fuente y base de datos	Programación de en	tregables de acuerdo	o a los documentos a	nuales de gestión de	planeamiento.		
Fuente de verificación del indicador	Según medios de ve	erificación previstos e	en los documentos an	uales de gestión de	planeamiento.		
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil	de culminado el per	iodo de evaluación.				
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor		
	2016	ND		2017	ND		
			Logros esperados		T		
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICHA TÉCN	IICA DEL INDICA	DOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir lo	OEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03: Mejora	del proceso de de	espacho aduanero				
Nombre del indicador	Nivel de cumplimiento de entregables						
Definición	Mide el nivel de cumplimiento de los entregables que se prioricen en cada año de vigencia en los entregables comprometidos SIP, con el fin de que los usuarios cuenten con productos o servicios de mejor calidad, resultado de la mejora de los procesos de despacho aduanero.						
Justificación	mediante la dig fortaleciendo el in	La AEI busca reducir tiempos de despacho aduanero, eliminando trámites presenciales mediante la digitalización, implementando despachos diferenciados para OEAs, fortaleciendo el intercambio de información con los operadores de comercio exterior, entre otros; a fin de mejorar la competitividad y contribuir a la mejora de los servicios aduaneros y logísticos.					
	oportuno de los	entregables com		el SIP vinculado	orizado el cómputo s la reducción de s.		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Intendencia Nacio	nal de Desarrollo	e Innovación Adua	nera - INDIA			
Responsable de la medición	Intendencia Nacio	nal de Desarrollo	e Innovación Adua	nera - INDIA			
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.						
	Fórmula del indicador: C = (A/B) x 100						
Método de cálculo	Especificaciones técnicas: A = Cantidad de entregables culminados en plazo B = Cantidad de entregables programados						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen la	as prioridades del	iento de la Sunat - sector de economí cidad operativa por	a y finanzas.	os a la Sunat.		
Fuente y base de datos	planeamiento.	·			es de gestión de		
Fuente de verificación del indicador	Según medios d planeamiento.	le verificación pro	evistos en los do	cumentos anual	es de gestión de		
Disponibilidad de la información	Al segundo día há	bil de culminado e	el periodo de evalua	ación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	ND		2017	100%		
	0040	0040	Logros Esperados		0000		
Logras asparados	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100% 2023	100% 2024	100% 2025	100%	100%		
	100%	100%	100%				
	100 /0	100 /0	100 /0				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Reducir	OEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras					
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.04: Transparencia y trazabilidad del desempeño logístico en las operaciones aduaneras de ingreso					
Nombre del indicador	Nivel de cumplin	niento de entrega	bles				
Definición	del PEI con el	Mide el nivel de cumplimiento de entregables que se prioricen en cada año de vigenci del PEI con el fin de que los usuarios de comercio exterior cuenten con informació elevante de los procesos y de la gestión involucrados en el proceso de despachaduanero.					
Justificación	de la gestión a agencias fronter liberación de mexterior, con la fortalecer las alia En ese sentido, cumplimiento de usuarios de cor cargo de cada o sector privado s	a AEI busca poner a disposición de los usuarios información relevante de los procesos e la gestión a cargo de cada operador, con el fin de sensibilizar a importadores, otras gencias fronterizas y al sector privado mostrando su desempeño en el tiempo total de peración de mercancías en los diferentes tramos de la cadena logística de comercio exterior, con la publicación en el Portal SUNAT e implementación de APPs, a fin de protalecer las alianzas productivas tanto con el sector privado como público. In ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo de umplimiento de los entregables de las acciones orientadas a poner a disposición de los suarios de comercio exterior información relevante de los procesos y de la gestión a argo de cada operador, para sensibilizar a importadores, otras agencias fronterizas y a ector privado sobre su rol e impacto en el desempeño del TTLM, en los diferentes amos de la cadena logística.					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Intendencia Nac	ional de Desarro	llo e Innovación A	duanera - INDIA			
Responsable de la medición	Intendencia Nac	ional de Desarro	llo e Innovación A	duanera - INDIA			
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.						
Método de cálculo		es técnicas:	ninados en plazo gramados				
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Se mantienen	las prioridades d	cimiento de la Sur del sector de ecor pacidad operativa	nomía y finanzas.	genos a la Sunat.		
Fuente y base de datos	Programación o planeamiento.	le entregables o	le acuerdo a los	s documentos ai	nuales de gestión de		
Fuente de verificación del indicador	Según medios planeamiento.	de verificación	previstos en los	documentos ar	nuales de gestión de		
Disponibilidad de la información	Al segundo día h	nábil de culminad	o el periodo de e	valuación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	ND	Logros Espera	2017 ados	ND		
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
-	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

		FICHA TÉCNI	ICA DEL INDIC	ADOR			
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Redu	DEI.02: Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.05: Fo	ortalecimiento	de la cultura tri	ibutaria y aduanera	a		
Nombre del indicador	Nivel de eject	ución del Plan	de Cultura Tril	butaria y Aduanera	correspondiente al IAT		
Definición	Mide la ejecu vigencia del F		n de Cultura T	ributaria y Aduane	era a cargo del IAT para cada año de		
Justificación	característica	is específicas	•	s por regiones, hac	encia fiscal, segmentando según iendo énfasis en los jóvenes y		
		ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo del nplimiento de los eventos detallados en el Plan de Cultura Tributaria y Aduanera de la S					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Instituto Adua	anero Tributari	io - IAT				
D 11 1 1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		anero Tributari					
Responsable de la medición		Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de					
Limitaciones para la medición del	•	•	vistas para el in	ndicador en los doc	cumentos anuales de gestión de		
	Según las cor planeamiento	•	vistas para el ir	ndicador en los doc	cumentos anuales de gestión de		
Limitaciones para la medición del	planeamiento (Cantidad	de eventos e	ejecutados del	Plan de Cultura T	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100.		
Limitaciones para la medición del indicador	planeamiento (Cantidad	de eventos e	ejecutados del	Plan de Cultura T	Γributaria y Aduanera / Cantidad de		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo	(Cantidad e Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Pl ortalecimiento dades de facilita	Plan de Cultura Tril lan de Cultura Tril de la Sunat – Ley 2 ción del sector ecc	Tributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100.		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador	(Cantidad e Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Pl ortalecimiento de ades de facilita de la capacida	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de la Sunat – Ley 2 de la Sunat de la Sector ecc	Tributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 pnomía y finanzas.		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Pl ortalecimiento e ades de facilita de la capacida y Aduanera y	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de la Sunat – Ley 2 de la Sunat e la	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Ponomía y finanzas. Potores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Ploralecimiento de la capacida y Aduanera y ponsable del in lminado el perío	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de la Sunat – Ley 2 loción del sector eco do operativa por facto do documentos e dicador.	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Dinomía y finanzas. Etores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di Año	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Pl ortalecimiento e ades de facilita de la capacida y Aduanera y ponsable del in	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 de la Sunat – Ley 2 de la Sunat va por facto de la Sunat va por	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Ponomía y finanzas. Potores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos de facilita de la capacida y Aduanera y ponsable del informado el perío Valor Actual	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 de la Sunat – Ley 2 de la Sunat valuación de sector eco de de evaluación. Año 2017	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Dinomía y finanzas. Estores exógenos a la Sunat. elaborados por el área responsable del Valor ND		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di Año 2016	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Pl ortalecimiento de la capacida y Aduanera y ponsable del in lminado el perío Valor Actual	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 ación del sector eco do operativa por facto do de evaluación. Año 2017 ogros Esperados	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Promía y finanzas. Prores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del Valor ND		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información Línea de base	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di Año 2016	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos de la capacida y Aduanera y ponsable del interporto de la capacida y Aduanera y ponsable del interporto del perío Valor Actual La 2020	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 de la Sunat – Ley 2 de la Sunat va por face	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Dinomía y finanzas. Estores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del Valor ND 2022		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di Año 2016 2018 70%	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos de la capacida de la capacida y Aduanera y ponsable del informado el perío Valor Actual Lo 2020 100%	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 ación del sector eco do operativa por facto do de evaluación. Año 2017 ogros Esperados	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Promía y finanzas. Prores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del Valor ND		
Limitaciones para la medición del indicador Método de cálculo Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información Línea de base	Ascendente 1. Se mantier 2. Se mantier 3. No hay una Plan de Cultuindicador. Reporte remit Al segundo di Año 2016	de eventos e eventos conte	ejecutados del enidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos en el Placenidos de la capacida y Aduanera y ponsable del interporto de la capacida y Aduanera y ponsable del interporto del perío Valor Actual La 2020	Plan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Cultura Trillan de Ia Sunat – Ley 2 de la Sunat – Ley 2 de la Sunat va por face	Fributaria y Aduanera / Cantidad de butaria y Aduanera) x 100. 29816 Dinomía y finanzas. Estores exógenos a la Sunat. Plaborados por el área responsable del Valor ND 2022		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir el fr	aude aduanero						
Nombre del indicador	Nivel de ajuste tribut	Nivel de ajuste tributario por control aduanero						
Definición		Mide la participación de los ajustes tributarios producto de la acciones de control efectuados por la administración aduanera respecto al pago inicialmente declarado por los usuarios del comercio exterior.						
Justificación	por el usuario u ope enfrenta (subvaluaci resto de usuarios, p	El impacto del esfuerzo del control aduanero (concurrente y posterior) frente a lo inicialmente declarado por el usuario u operador de comercio exterior no solo busca hacer frente a los fraudes aduaneros que enfrenta (subvaluación, incorrecta clasificación arancelaria, etc) sino también generar riesgo para el resto de usuarios, permitiendo con ello mantener o incrementar los niveles de ingresos tributarios recaudados por SUNAT vinculados a aduanas.						
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Naciona	l de Control Aduaner	o - INCA					
Responsable de la medición	Oficina de Gestión y	Coordinación Aduan	era - OGCA					
Limitaciones para la medición del indicador	Rápida (EER). - Para el cálculo del cambio vigente a la f de cobranza de la de considera el tipo de considera el tipo de considera el tipo de considera el cancelados. - Para el cálculo de l inspección (fecha de las aduanas donde se tramita el 90% de (IAMC), Intendencia así como también en Se excluyen aquella 10 millones de dólar. - Se excluyen del cál asignadas a canal v Las modificaciones	 Para el cálculo del numerador, las acotaciones en Soles se convierten en Dólares utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de generación de la Liquidación de Cobranza (LC) y/o valores - instrumento de cobranza de la deuda determinada - para los montos acotados y para el cálculo del denominador se considera el tipo de cambio a la fecha de cancelación de la LC y/o valores. Se considera la fecha de generación de la LC y/o valores para el cálculo de los montos acotados. Se toma en cuenta la fecha de cancelación de la LC y/o valores para la determinación de los montos cancelados. Para el cálculo de los montos indirectos (Drawback) en el control posterior se considera la fecha de inspección (fecha de emisión del informe de auditoria). Las aduanas donde se realizará la medición serán las 3 principales aduanas de la República, donde se tramita el 90% de las importaciones, es decir en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao (IAMC), Intendencia de Aduana Aérea y Postal del Callao (IAAP) e Intendencia de Aduana de Tacna, así como también en la Intendencia Nacional de Control Aduanero (INCA). Se excluyen aquellas DAM con valores atípicos en las cuales el monto de tributos del formato C supere 10 millones de dólares, tampoco se contabilizan las LC y/o valores asociadas a dichas DAMs. Se excluyen del cálculo del indicador (numerador y denominador) las LC y/o valores de las DAMs asignadas a canal verde del control concurrente. Las modificaciones normativas y/o adecuaciones por procesos de mejora, podrían afectar las 						
Método de cálculo	[Monto total autoliqu + liquidaciones y/o liquidaciones de tribu Especificaciones té Numerador: 1) No se consideran 2) Para el Control Pc LC y/o valores que c a. La Liquidación de b. Cuando la Aduana c. Cuando el código Fiscalización y Reca 3) Para el Control Pc 4) Para el Control Pc 4) Para el Control Pc 70001',0003',0010',' de tipo '0010' genera LC generadas por cc 5) Las LC migradas duplicidad en la med Denominador: 1) Se consideran m Fisico) de los regím envío 01; numeradas 2) Adicionalmente, cancelación en el g Consumo y Envíos o período de evaluació	1) No se consideran las LC y/o valores anulados. 2) Para el Control Posterior (Liquidaciones por Control Extraordinario Acotadas) se consideran aquellas LC y/o valores que cumplan una de las siguientes condiciones: a. La Liquidación de Cobranza y/o valores están asociados a una Acción de Fiscalización Posterior. b. Cuando la Aduana de Generación de la LC y/o valores sea la sede central. c. Cuando el código del área de la LC y/o valores corresponda a una unidad orgánica de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera - INCA. 3) Para el Control Posterior también se consideran los Montos Indirectos por Drawback. 4) Para el Control Concurrente se consideran aquellas LC que tengan uno de los siguientes tipos de LC: '0001','0003','0010','0013','0017','0018','0020','0026', '0027','0029','0030','0032','0033','1003'; excepto LC de tipo '0010' generadas por Valor Provisional y/o por el Impuesto Selectivo al Consumo, asi como las LC generadas por concepto de pago por el Boletín Químico (código de tributo '0031'). 5) Las LC migradas al RSIRAT serán consideradas como originalmente fueron emitidas a fin de evitar duplicidad en la medición del indicador.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Se mantienen las No existe disminue	y de Fortalecimiento prioridades de contro ción de la capacidad el gasto para contrata	l del sector economía operativa por factores	a y finanzas	t.			
Fuente y base de datos		de Gestión Aduan dministración Tributa		, Rediseño del Sis	stema Integrado de			
Fuente de verificación del indicador		el responsable de la						
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil de	culminado el period	o de evaluación.					
l ínea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor			
Línea de base	2016	8,46%	Valor actual	2017	8,5%			
			Logros esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
					2022			
Logros esperados	8,7%	8,9%	9,1%	9,1%	21,6%			
Logros esperados	8,7% 2023 21,6%	8,9% 2024 21,6%	9,1% 2025 21,6%	9,1%				

	FICHA TÉ	CNICA DEL INDICA	DOR			
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir el f	OEI.03: Reducir el fraude aduanero				
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01: Mercano	AEI.03.01: Mercancía seleccionada y controlada en control concurrente				
Nombre del indicador	Nivel de control adu	anero concurrente e	n importaciones			
Definición		control de las DAMs s obligaciones tributa	•	importadores con el	fin de verificar el	
	La AEI consiste en seleccionar las declaraciones aduaneras de mercancías-DAMs, presentadas por los importadores, para controlar el cumplimiento de las normas aduaneras y otorgar el levante de la DAM con el cuál se autoriza el ingreso de las mercancías al país. El servicio es otorgado a los importadores cuyas declaraciones aduaneras de mercancías-DAMs son asignadas a control físico y documentario.					
Justificación	esperados según lo control del régimen mejorar los tiempos aproximadamente e técnicas de gestión	En ese sentido, el indicador, al mantener la selectividad de DAM dentro de los niveles de contro esperados según los objetivos institucionales, permitirá mejorar el equilibrio entre la facilitación y control del régimen de importación para el consumo. Con respecto a lo primero implicará en par mejorar los tiempos de despacho del proceso de importación, el mismo que se espera reducir e aproximadamente en un 45% a lo observado en el 2017 y por el lado del control, optimizarlo apl técnicas de gestión de riesgo, conforme a las buenas prácticas internacionales recomendadas porganismos como la Organización Mundial de Aduanas.				
				la selectividad que apu por las Aduanas Opera		
Parámetro de medición	Porcentaje					
Responsable del indicador	Intendencia Naciona	al de Control Aduane	ro - INCA			
Responsable de la medición	Oficina de Gestión y	y Coordinación Aduar	nera - OGCA			
Limitaciones para la medición del indicador	- No se consideran - Para que la meta s	las DAM que hayan s se considere cumplid a 8%; de lo contrario	sido anuladas o legaj a, el nivel de control	l de ejecución no debe adas. aduanero concurrente o plido el indicador con u	en importaciones	
Método de cálculo	- Aplicable a DAM diligenciadas en el p	ujetas a control eradas :écnicas: lel régimen de Import seleccionadas a rect periodo de evaluación	onocimiento físico y/o n.	no (IAMC, IAAP, TACN o revisión documentari e entenderse como "(a, que hayan sido	
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	 Se mantienen las No existe disminu 	ey de Fortalecimiento s prioridades de contr ución de la capacidad el gasto para contra	ol del sector econom I operativa por factor		t.	
Fuente y base de datos	Sistema Integrado d	de Gestión Aduanera	(SIGAD), Sistema de	e Despacho Aduanero	(SDA).	
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido po	r el responsable de la	a medición			
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil d	e culminado el period	do de evaluación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor actual	Año	Valor	
	2016	13,90%	Taioi actuai	2017	16,0%	
		1	Logros esperados	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	2018	2019	2020	2021	2022	
Logros esperados	[14% - 16%]	[13,5% - 15,5%]	[13,5% - 15,5%]	[10,0% - 12,0%]	11,0%	
	2023	2024	2025			
	11,0%	11,0%	11,0%			

	FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	DOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir e	l fraude aduanero						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01: Merca	ncía seleccionada	y controlada en cor	ntrol concurrente				
Nombre del indicador	Nivel de incidenci	Nivel de incidencia sustancial en canal rojo, en el régimen de importación para consumo						
Definición			cia de la selecció cimiento físico por		nes Aduaneras de in de riesgo			
Justificación	presentadas por l y otorgar el levan El servicio es oto DAMs son asigna En ese sentido, a riesgo de DAM a	La AEI consiste en seleccionar las declaraciones aduaneras de mercancías-DAMs, presentadas por los importadores, para controlar el cumplimiento de las normas aduaneras y otorgar el levante de la DAM con el cuál se autoriza el ingreso de las mercancías al país. El servicio es otorgado a los importadores cuyas declaraciones aduaneras de mercancías-DAMs son asignadas a control físico y documentario. En ese sentido, al medir el nivel de eficacia de la selección por técnicas de gestión de riesgo de DAM a canal de control rojo se incentiva la mejora de la selectividad que trae como consecuencia el incremento de hallazgos en el control concurrente y la reducción de las tiemes premedio de decembro.						
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	· ·	onal de Control Adu	ianero - INCA					
Responsable de la medición		n y Coordinación A						
Limitaciones para la medición del indicador	No se consideran: DAM cuya suma de montos acotados por incidencia sea menor al 10% de la UIT vigente en el año del periodo de evaluación, para ello el tipo de cambio a considerar será el de promedio anual publicado por el BCRP. Las DAMs presentadas por los importadores OEAs. Las liquidaciones de cobranza anuladas. Las L/C y/o valores emitidas producto de acciones de fiscalización posterior ejecutadas por INCA. Las DAMs anuladas sin cancelar, ni las declaraciones canceladas legajadas. Las DAM que se despachan al amparo de garantía establecida en los Art. 159 y 160 de LGA.							
Método de cálculo	Especificaciones Aplicable en adu Aplicable a DAM Se entiende por asociado a ajuste clasificación aran Se tienen en cue canal naranja que Asimismo se col especifica, como totalmente.	s técnicas: lanas principales: N ls diferidas y antici una DAM con incide s de valor, dumpin- celaria con inciden- enta las declaracion han sido sujetas a nsideran las declar consecuencia de la	dencia a la que tien g, declaración inco	Postal y Tacna. e registrado algur rrecta del origen y a canal rojo y las sico. de depósito de ga con levante, no d	r cambio de seleccionadas a arantía, global o esvirtuadas			
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Se mantiene la Se mantienen l Se mantienen l No existe dismi	1. Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. 2. Se mantienen las prioridades de control del sector economía y finanzas. 3. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. 4. No hay limites en el gasto para contratar personal.						
Fuente y base de datos			nera (SIGAD), Sist Recaudación de la		o Aduanero (SDA), ibutaria (RSIRAT)			
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsable	de la medición.					
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábi	l de culminado el p	eriodo de evaluació	ón				
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor			
	2016	44,1%		2017	34%			
		I	Logros Esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	35%	36%	37%	37%	49%			
	2023	2024	2025					
	49%	49%	49%		<u> </u>			

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir e	el fraude aduanero						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02: Usuari	AEI.03.02: Usuario u operador programado, controlado en control posterior						
Nombre del indicador	Nivel de incidenci	a de los programas	de auditoría culmir	ados.				
Definición		de los programas oceso de selección						
Justificación	verificar el cumpl existencia de indi los despachos u d En ese sentido, permite mejorar l aduanero; trayen	La AEI es el control post-despacho, efectuado a los operadores de comercio exterior pa verificar el cumplimiento de las obligaciones tributario – aduanero o cuando se presuma existencia de indicios de la comisión de delitos aduaneros u otro incumplimiento vinculado los despachos u operaciones en la que hubiesen intervenido. En ese sentido, la importancia de medir la eficacia de las acciones de control posteri permite mejorar la selección de la empresas vinculadas a una o mas hipótesis de fraucaduanero; trayendo como resultado la determinación de deuda y de multas en caso dencontrar incidencias.						
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador	Intendencia Nacio	onal de Control Adua	nero - INCA					
Responsable de la medición	Oficina de Gestión	n y Coordinación Ad	uanera - OGCA					
Limitaciones para la medición del indicador		ro esperado establ no se extingan dura			s u operadores de			
Método de cálculo	el periodo / Cantid Especificaciones - Se debe conside - Los Programas fiscalización num de Fiscalización y el que se visualiza Programa con inc	ramas de auditoría dad de programas d	e auditorías especi ima de Auditoría Es utados, son aquello or la jefatura de div inera – INCA, los d "culminado". n el cual se verifio	alizadas concluidos specializada. os que ya cuentan visión correspondie cuales son registrad	s en el periodo. con un informe de nte de la Gerencia dos en el SIFA, en			
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Se mantienen I No existe dism	Ley de Fortalecimie as prioridades de co inución de la capacie en el gasto para con	ntrol del sector eco dad operativa por fa	onomía y finanzas	a la Sunat.			
Fuente y base de datos		o de Fiscalización a Administración Tri		Rediseño del Sist	ema Integrado de			
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsable d	e la medición.					
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábi	l de culminado el pe	riodo de medición.					
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor			
	2016	82,30%		2017	85%			
		1	Logros Esperados					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	80%	80%	80%	80%	80%			
	2023	2024	2025					
	80%	80%	80%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir	el fraude aduaner	0				
Acción Estratégica Institucional	AEI 03.03: Usuar	io u operador san	cionado				
Nombre del indicador	Recaudación por acciones de fiscalización aduanera						
Definición	Es la contribución del esfuerzo operativo por acciones de fiscalización posterior en la recaudación total aduanera, puesto que la misma incluye reparos adicionales asi como multas a lo inicialmente declarado por el usuario u operador de comercio exterior; asi mismo con ello se genera riesgo para el grupo fiscalizado u otros vinculados teniendo como consecuencia un mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.						
	tributario - aduan agente fiscalizad instalaciones de	eras del usuario dor tanto en el dor la Administración	e verificación del de comercio exterio micilio fiscal del us en la que se realiz	or. Este servicio e uario u operador a el trabajo de ga	es realizado por el y a la vez en las abinete.		
Justificación	En ese sentido, el indicador no solamente mide el esfuerzo efectuado durante la et de programación y ejecución de fiscalización sino también en la etapa del confectivo de los montos determinados; que ocurre durante la fiscalización o en eta posteriores como las del proceso de impugnación o de cobranza coactiva. Por lo confectivo el tener un resultado positivo implica un incremento en la recaudación total aduan puesto que genera 2 tipos de impactos; un impacto directo sobre los suje fiscalizados porque mejoran su nivel de cumplimiento y un efecto indirecto po generación de riesgos para los grupos o sectores vinculados, logrando mejora recaudación aduanera.						
Parámetro de medición	Cantidad (Millones de Sole	es)					
Responsable del indicador	Intendencia Naci	onal de Control A	duanero - INCA				
Responsable de la medición	Oficina de Gestió	n y Coordinación	Aduanera - OGCA				
Limitaciones para la medición del indicador							
Método de cálculo		lado por gestión Cobranza y/o va	directa comprend lores generados c ol posterior.				
			llores cancelados, la aduanera.	por conceptos re	elacionados con la		
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades de control del sector economía y finanzas. No existe disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. No hay limites en el gasto para contratar personal.						
Fuente y base de datos	Fiscalización Adu		anera (SIGAD), Sis ediseño del Sistem).				
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsabl	e de la medición.				
Disponibilidad de la información	Al quinto día háb	il de culminado el	periodo de medici	ón.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	66,45	Logros Esperados	2017	55		
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	56	56,5	57	57	61		
-	2023	2024	2025				
	67	74	74				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03: Reducir el	DEI.03: Reducir el fraude aduanero					
Acción Estratégica institucional	AEI.03.04: Accione	es comunes					
Nombre del indicador	Cantidad de inform	nes					
Definición	Mide la cantidad d nivel de actividad y		oveen información s	obre el avance de la	ejecución presupuestal a		
Justificación	en los productos d En ese sentido, la recursos necesario	a AEI consiste en proveer de recursos necesarios a las actividades que no pueden ser identificados n los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. n ese sentido, la ejecución oportuna del presupuesto asignado al programa coadyuva a proveer los ecursos necesarios para cumplir con las metas establecidas del programa y así contribuir con la lucha ontra el Fraude Aduanero.					
Parámetro de medición	Número (Informes)						
Responsable del indicador	Intendencia Nacion	nal de Control Adu	anero - INCA				
Responsable de la medición	Gerencia Financie	ra					
Limitaciones para la medición del indicador							
Método de cálculo	Especificaciones El Informe del Cur Gerencia Financie	nes del Cumplimien técnicas: nplimiento de Ejectra de la INFP, mediestal Fiscalización	ución Presupuestal liante memorándum n Aduanera en el cua	esupuestal Programad Programada correspo electrónico, al Respo al comunica el avance	onde al que remite la onsable Técnico del		
Sentido esperado del indicador	Ascendente	,					
Supuestos	No hay una dismin	ución de la capaci	dad operativa por fa	ctores exógenos a la	Sunat.		
Fuente y base de datos	Sistema Integrado	de Administración	Financiera - SIAF				
Fuente de verificación del indicador	Informe de la Gere	encia Financiera.					
Disponibilidad de la información	Al quinto día hábil	de culminado el pe	eriodo de medición.				
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	4		2017	4		
	2012		Logros Espera				
Lograc asparados	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	3033	2024	4 2025	4	4		
	2023 4	2024 4	2025 4				
	4	4	4				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortal	OEI.04: Fortalecer la capacidad de gestión interna.					
Nombre del indicador	Monitoreo de	la ejecución de	l gasto.				
Definición	Mide el monito	oreo de la eject	ución del gasto	a través de re	portes analíticos emitidos por la INFIF.		
Justificación		zar la evolución se tomen medi			nivel global, por genérica y por partidas te.		
Parámetro de medición	Número (Reportes)						
Responsable del indicador	Intendencia N	acional de Forr	mulación de Inv	ersiones y Fin	anzas		
Responsable de la medición	Intendencia N	acional de Forr	mulación de Inv	ersiones y Fin	anzas		
Limitaciones para la medición del indicador	El contenido de los reportes se podrá ajustar, considerando la necesidad de información para la gestión de la ejecución del gasto programado. Los reportes se remitirán a las Superintendencias Nacionales Adjuntas (1) y a la ONPEE, a más tardar el sétimo día hábil del mes siguiente al mes medido. El plazo para la remisión de los reportes estará condicionado a que: - El SIAF, que es un sistema que administra el Ministerio de Economía y Finanzas, esté disponibl - El SIGA, que es un sistema interno de SUNAT que permite obtener información por unidad de organización, esté disponible. En ambos casos se deberá sustentar con la documentación correspondiente. (1) A partir del reporte de ejecución del gasto al mes de marzo de 2020.						
Método de cálculo		Car	tidad de repo	rtes remitidos	mensualmente.		
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	No hay una di	sminución de la	a capacidad op	erativa por fac	tores exógenos a la Sunat.		
Fuente y base de datos	Información d	el SIAF y del S	IGA.				
Fuente de verificación del indicador	Documentos e				eo de la ejecución del gasto.		
Disponibilidad de la información	Al sétimo día	hábil del mes d	e enero del año	o siguiente al c	de medición.		
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	ND		2017	12		
		1		gros esperado			
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	12	12	12	12	12		
	2023	2024	2025				
	12	12	12				

	FICHA TÉC	NICA DEL INDI	CADOR					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalec	DEI.04: Fortalecer la capacidad de gestión interna.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01: Mejoi	AEI.04.01: Mejora de la eficiencia interna						
Nombre del indicador		Monitoreo de la mejora de la calidad del gasto						
Definición			el gasto a nivel in sto (UPG) en el m					
Justificación	unidades de orga del negocio y el En este sentido	La AEI busca optimizar la gestión de los sistemas y otras funciones a cargo de las unidades de organización dependientes de la SNAAF, que aseguren la continuidad del negocio y el uso eficiente de los recursos institucionales. En este sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el						
		nce en la calida	d del gasto a carg	o de las UPG.				
Parámetro de medición	Porcentaje							
Responsable del indicador		ional de Recurs ional de Formula	os Humanos - INR ación de Inversion		INFIF			
Responsable de la medición	Oficina de Gesti	ón v Meiora - O	GM					
Limitaciones para la medición del indicador	emitidos por la II Estos informes s décimo sétimo d las UPG remitan	Los informes trimestrales serán elaborados por la OGM en base a los informes emitidos por la INA, INRH e INFIF como Unidades Programadoras de Gasto. Estos informes se remitirán a la SNAAF, con copia a la ONPEE, a más tardar el décimo sétimo día hábil del mes siguiente al trimestre medido. El plazo para que las UPG remitan su informe a la OGM es el decimo día hábil del mes siguiente al trimestre medido.						
Método de cálculo	Cantidad de int	formes emitido	s en plazo / Canti	dad de informe	es programados			
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	No hay una dism Sunat.	ninución de la ca	apacidad operativa	por factores ex	ógenos a la			
Fuente y base de datos	Informes trimest	rales remitidos p	oor las Unidades P	rogramadoras d	de Gasto.			
Fuente de verificación del indicador	Documento remi el informe.	tido por la OGN	/I a la SNAAF, coi	n copia a la ON	IPEE, adjuntando			
Disponibilidad de la información	Al décimo sétimo	o día hábil del m	es de enero del aí	ño siguiente al c	de medición.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año				
	2016	ND		2017	ND			
			Logros Esperado					
	2018	2019	2020	2021	2022			
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%			
	2023	2024	2025					
	100%	100%	100%					

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer	la capacidad de g	estión interna				
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02: Conduc	ción y orientación	superior				
Nombre del indicador	Nivel de gestión de	Nivel de gestión de conducción y orientación superior					
Definición	Mide el cumplimier	nto de la emisión d	el Informe de Evalua	ción de Resultado	os del PEI-POI.		
Justificación	Gestionar a la Ins gestión robustos.	titución en base a	resultados con pro	cesos de planea	miento y control de		
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Superintendencia I Superintendencia I	uperintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SN) uperintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos (SNATI) uperintendencia Nacional Adjunta de Aduanas (SNAA) uperintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas (SNAAF)					
Responsable de la medición	Gerencia de Plane	amiento y Control	de Gestión				
Limitaciones para la medición del indicador	El informe corres disposiciones que			será emitido o	de acuerdo a las		
Método de cálculo	Cantidad de inform conducción y orien Especificaciones El contenido de los	Fórmula del indicador: Cantidad de informes de conducción y orientación superior emitidos / Cantidad de informes de conducción y orientación superior programados Especificaciones técnicas: El contenido de los informes de conducción y orientación superior forman parte del Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI del año anterior al de medición.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen la	s prioridades del S	ento de la Sunat – Le Sector Economía y Fi dad operativa por fa	nanzas.	a la Sunat.		
Fuente y base de datos	Informe de Evalua Seguimiento de la		s del PEI-POI elabo	rado por la Divisi	ón de Evaluación y		
Fuente de verificación del indicador	en el PTE Documento de Superintendente I	- Ruta en donde se encuentra publicado el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI en el PTE Documento de remisión con el Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI al Superintendente Nacional, con copia al resto de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico.					
Disponibilidad de la información	Al día hábil siguien	te de emitido el do	cumento de remisión	า			
Línea de base	Año 2016	Valor ND	- Valor Actual -	Año 2017	Valor ND		
			Logros Esperados		•		
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

	FICH	IA TÉCNICA DEL	INDICADOR		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer	la capacidad de ge	stión interna		
Acción Estratégica institucional	AEI.04.03: Servicio	s de control interno	o para la lucha contra la	a corrupción	
Nombre del indicador de Acción Estratégica Institucional	Nivel de atención corrupción	de los servicios o	de control simultáneo	y posterior en la	lucha frontal contra la
	simultáneo y poste	rior al Titular de la		ieven la adopción d	los servicios de control de medidas preventivas s.
Definición	los actos y operac	ones efectuados p a entidad sobre la	oor la entidad en su ge existencia de hechos d	estión de bienes y	servicios de control en recursos institucionales o el resultado o el logro
			rvicios de control es ontrol Institucional de la		tivo y de acuerdo a la
Justificación					ursos de la institución, y demás normas sobre
	emitidos relacionad	los a los servicios	de control simultáneo	y posterior, que pr	ómputo de los informes omueve la adopción de objetivos estratégicos.
Parámetro de medición	Porcentaje				
Responsable del indicador	Órgano de Control	Institucional - OCI			
Responsable de la medición	Órgano de Control	Institucional - OCI			
Limitaciones para la medición de indicador	Según las condiciplaneamiento.	ones previstas p	ara el indicador en	los documentos a	nuales de gestión de
Método de cálculo		rvicios de control :	simultáneo y posterior posterior programados		tular / Total de informes 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	2. Se mantienen la establecidas por la	s prioridades del se Contraloría Genera	nto de la Sunat – Ley 2 ector de economia y fin al de la República. cidad operativa por fac	anzas así como las	·
Fuente y base de datos	Informes emitidos.				
Fuente de verificación de indicador	Reporte remitido po	or el responsable d	el indicador.		
Disponibilidad de la información	Al segundo día háb	il de culminado el _l	periodo de evaluación		
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor
	2016	117%		2017	100%
	2015	2012	Logros Esperado		2222
	2018	2019	2020	2021	2022
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%
	2023	2024	2025		
	100%	100%	100%		

	FICHA T	ÉCNICA DEL IN	DICADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalece	OEI.04: Fortalecer la capacidad de gestión interna					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04: Gestion	AEI.04.04: Gestión de la capacitación para usuarios internos					
Nombre del indicador	Nivel de ejecució	n del Plan de De	esarrollo de las Per	sonas correspor	ndiente al IAT		
Definición		Personas de la	SUNAT a cargo de		allados en el Plan de nitirá el desarrollo del		
Justificación	Plan de Desarrol que permitirá el d En ese sentido, p la ejecución de	La AEI busca asegurar el cumplimiento de las acciones de capacitación detallados en el Plan de Desarrollo de las Personas de la SUNAT, cuya ejecución está a cargo del IAT, que permitirá el desarrollo del recurso humano de la Institución. En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo de a ejecución de las acciones de capacitación a cargo del IAT y que se encuentran planificadas en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobado por la SNAAF.					
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Instituto Aduaner	o y Tributario - I	ΑΤ				
Responsable de la medición	Instituto Aduaner	o y Tributario - L	ΑT				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condic gestión de planea		oara el indicador er	n los documento	s anuales de		
Método de cálculo			capacitación ejecuta itación programada				
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	2. Se mantienen	las prioridades d	cimiento de la Suna lel sector de econo capacidad operativa	mia y finanzas.	xógenos a la Sunat.		
Fuente y base de datos	Plan de Desarro indicador.	ollo de las Pers	sonas y registros	a cargo del á	rea responsable del		
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido	por el responsal	ole del indicador.				
Disponibilidad de la información	Al segundo día h	ábil de culminad	o el periodo de eva	luación.			
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
Lilied de Dase	2016	100%	valoi Actual	2017	100%		
			Logros esperado	os			
	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	100%	100%	100%	100%	100%		
	2023	2024	2025				
	100%	100%	100%				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la capacidad de gestión interna						
Acción Estratégica institucional	AEI.04.05: Apoyo a la conducción superior sobre imagen, convenios y otros.						
Nombre del indicador	Nivel de avance del cumplimiento de metas (SI)						
Definición	Mide el nivel de cumplimiento de los indicadores comprometidos, para cada año de vigencia del PEI, a cargo de los órganos que dependen de la Secretaría Institucional.						
Justificación	La AEI busca asegurar la gestión de los procesos vinculados a la Secretaría Institucional (sobre imagen institucional, convenios, defensoría del contribuyente y usuario aduanero). En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo del cumplimiento oportuno de los indicadores relacionados con la gestión de la Secretaría Institucional sobre los procesos antes mencionados.						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Secretaria Institucional						
Responsable de la medición	Secretaria Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.						
Método de cálculo	Fórmula del indicador: C = (A / B) x 100 Especificaciones técnicas: A = Cantidad de indicadores cumplidos B = Cantidad de indicadores medidos						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	 Se mantiene la Ley de Fortalecimiento de la Sunat – Ley 29816. Se mantienen las prioridades del sector de economia y finanzas. No hay una disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat. 						
Fuente y base de datos	Sistema operacionales y registros a cargo del responsable del indicador.						
Fuente de verificación del indicador	Reporte remitido por el responsable del indicador.						
Disponibilidad de la información	Al segundo día hábil de culminado el periodo de evaluación.						
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor		
	2016	ND		2017	80%		
	0010	I 0040	Logros esperados		0000		
Logros asporados	2018	2019	2020	2021	2022		
Logros esperados	80% 2023	80% 2024	80% 2025	80%	80%		
				+			
	80%	80%	80%				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la capacidad de gestión interna						
Acción Estratégica institucional	AEI.04.06: Gestión del fortalecimiento ético y lucha contra la corrupción						
Nombre del indicador	Nivel de atención de solicitudes de apoyo evaluadas y programadas dentro de los 5 días hábiles de su recepción						
Definición	Mide la evaluación y programación oportuna de las solicitudes de apoyo de los funcionarios o directivos de la Institución en el ejercicio del control que les corresponde.						
Justificación	La AEI busca promover y desarrollar acciones que conduzcan al fortalecimiento de la integridad y el comportamiento ético del personal de la institución y a la detección de riesgos de corrupción a efectos de proponer mejoras o controles en los procesos institucionales. En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo de la evaluación y programación oportuna por la OII ante una solicitud de apoyo relacionada con el ejercicio del control que les corresponde.						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador		Oficina de Integridad Institucional (OII)					
Responsable de la medición	Oficina de Integridad		,				
Limitaciones para la medición del indicador	Según las condicion planeamiento.	Según las condiciones previstas para el indicador en los documentos anuales de gestión de planeamiento.					
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (Cantidad de solicitudes de apoyo evaluadas y programadas dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su recepción / Total de solicitudes de apoyo recibidas) x 100						
Sentido esperado del indicador	Ascendente	Ascendente					
-	Se mantienen las prioridades del sector de economia y finanzas y de la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de MInistros. No hay una disminución de la capacidad operativa por factores exógenos a la Sunat.						
Supuestos	Pública de la Presid	encia del Consej	o de MInistros.	·	· ·		
Supuestos Fuente y base de datos	Pública de la Presid 2. No hay una dismi	encia del Consej nución de la capa	o de MInistros.	ctores exógenos a la	Sunat.		
	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve	encia del Consej nución de la capa erificación previst	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos	ctores exógenos a la	Sunat.		
Fuente y base de datos	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable o	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos	ctores exógenos a la anuales de gestión d	Sunat.		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi Año	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable de I de culminado el Valor	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluación	anuales de gestión d	Sunat. e planeamiento. Valor		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable del I de culminado el	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluaciór Valor Actual	anuales de gestión de Año 2017	Sunat. e planeamiento.		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi Año 2016	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable del I de culminado el Valor 100%	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluaciór Valor Actual Logros Esperad	anuales de gestión de Año 2017	Sunat. e planeamiento. Valor 100%		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi Año 2016	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable de I de culminado el Valor 100%	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluaciór Valor Actual Logros Esperad 2020	anuales de gestión de Año 2017	Sunat. e planeamiento. Valor 100%		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi Año 2016	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable del I de culminado el Valor 100%	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluaciór Valor Actual Logros Esperad	anuales de gestión de Año 2017	Sunat. e planeamiento. Valor 100%		
Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información Línea de base	Pública de la Presid 2. No hay una dismi Según medios de ve Reporte remitido po Al segundo día hábi Año 2016	encia del Consej nución de la capa erificación previst r el responsable de I de culminado el Valor 100%	o de Ministros. acidad operativa por fa os en los documentos del indicador. periodo de evaluaciór Valor Actual Logros Esperad 2020	anuales de gestión de Año 2017	Sunat. e planeamiento. Valor 100%		

	FICHA T	ÉCNICA DEL INI	DICADOR				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres						
Nombre del indicador	Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD						
Definición	Mide el avance de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en el marco de la normatividad vigente, a través de la emisión de informes semestrales.						
Justificación	Permite monitorear el avance de la implementación de las disposiciones contenidas en el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres.						
Parámetro de medición	Porcentaje						
Responsable del indicador	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDENA						
Responsable de la medición	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDENA						
Limitaciones para la medición del indicador	Se emitirán 2 informes por año elaborados por la OSDENA y enviados a la SNAAF, con copia a la ONPEE, uno al décimo segundo día hábil de julio correspondiente al I semestre del año de medición, y otro al décimo segundo día hábil de enero del año siguiente correspondiente al II semestre del año de medición.						
Método de cálculo	Cantidad de informes de implementación de la GRD emitidos / Cantidad de Informes de implementación de la GRD programados						
		de impleme					
Sentido esperado del indicador	Ascendente	de impleme					
	Se mantiene la Se mantienen la	Ley de Fortalecir		ey 29816. y finanzas.			
Sentido esperado del indicador	Se mantiene la Se mantienen la No hay una disr	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la c	ntación de la GRD p niento de la Sunat - L l sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activ	ey 29816. y finanzas. r factores exógen	os a la Sunat.		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos	Se mantiene la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GR	ntación de la GRD p niento de la Sunat - L l sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activ	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida	os a la Sunat. s en el informe de		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación de	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales.	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GF itidos a la SNA	ntación de la GRD p niento de la Sunat - L l sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activ CD.	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales.	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GF itidos a la SNA	ntación de la GRD priniento de la Sunat - La sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activa. AF, con copia a la es de enero del año s	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales. Al décimo segundo	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GR itidos a la SNA o día hábil del me	ntación de la GRD p niento de la Sunat - L l sector de economía pacidad operativa po siecución de las activ 2D. AF, con copia a la	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida ONPEE, adjunta	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes dición.		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales. Al décimo segundo Año	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la cau e evidencie la cel Sistema de GRitidos a la SNA o día hábil del me	ntación de la GRD priniento de la Sunat - La sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activa. AF, con copia a la es de enero del año s	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida ONPEE, adjunta iguiente al de me	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes dición. Valor		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales. Al décimo segundo Año	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la cau e evidencie la cel Sistema de GRitidos a la SNA o día hábil del me	ntación de la GRD printento de la Sunat - La sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activado. AF, con copia a la es de enero del año sector de la sector de la sector de la sector del año sector del	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida ONPEE, adjunta iguiente al de me	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes dición. Valor		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales. Al décimo segundo Año 2016	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GF itidos a la SNA o día hábil del me Valor ND	niento de la Sunat - L I sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activ D. AF, con copia a la es de enero del año s Valor Actual Logros esperados	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida ONPEE, adjunta iguiente al de me- Año 2017	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes dición. Valor ND		
Sentido esperado del indicador Supuestos Fuente y base de datos Fuente de verificación del indicador Disponibilidad de la información Línea de base	Se mantiene la Se mantienen la Se mantienen la No hay una disr Documentación quimplementación de Memorandos rem semestrales. Al décimo segundo Año 2016 2018	Ley de Fortalecir as prioridades de minución de la ca ue evidencie la e el Sistema de GF itidos a la SNA o día hábil del me Valor ND	niento de la Sunat - L I sector de economía pacidad operativa po ejecución de las activ RD. AF, con copia a la es de enero del año s Valor Actual Logros esperados 2020	ey 29816. y finanzas. r factores exógen idades contenida ONPEE, adjunta iguiente al de me Año 2017	os a la Sunat. s en el informe de ando los informes dición. Valor ND		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05: Fortalecer la implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD).					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01: Gestión de los procesos de riesgos de desastres.					
Nombre del indicador	Nivel de cumplimiento de los informes de gestión de los procesos de GRD programados.					
Definición	Mide el cumplimiento de los productos referidos a la gestión de procesos de GRD contenidos en el Programa de Actividades Anual de la Gestión de Riesgo de Desastres para cada año de vigencia del PEI.					
Justificación	La AEI busca asegurar la gestión de los procesos de carácter permanente (estimación, prevención, reducción y preparación del riesgo de desastre) y los de carácter contingente (respuesta, rehabilitación y reconstrucción después de ocurrido el riesgo) que permitan asegurar el fortalecimiento de la GRD en la Institución en el marco de la normatividad vigente.					
	En ese sentido, para la medición del avance de esta AEI, se ha priorizado el cómputo del avance en la implementación de los procesos contenidos en el Programa de Actividades Anual de la GRD de la Institución.					
Parámetro de medición	Porcentaje					
Responsable del indicador	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDENA					
Responsable de la medición	Oficina de Segurio	dad y Defensa Nad	cional - OSDENA			
Limitaciones para la medición del indicador	'Un informe anual elaborado por la OSDENA que contenga el cumplimiento de los productos de los procesos de la GRD contenidos en el Programa de Actividades Anual de la GRD. Dicho informe se remitirá a la SNAAF con copia a la ONPEE, a más tardar el décimo segundo día hábil de enero del año siguiente al de medición.					
Método de cálculo	Cantidad de informes técnicos de gestión de procesos de GRD emitidos / Cantidad de Informes técnicos de gestión de procesos de GRD programados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	2. Se mantienen la	as prioridades del	iento de la Sunat - L sector de economía pacidad operativa po	y finanzas.	nos a la Sunat.	
Fuente y base de datos	Documentación que acredite el cumplimiento de los productos del Programa de Actividades Anual de la GRD.					
Fuente de verificación del indicador	Documento remitido a la SNAAF, con copia a la ONPEE, adjuntando el informe.					
Disponibilidad de la información	Al décimo segundo día hábil de enero del año siguiente al de medición.					
Línea de base	Año	Valor	Valor Actual	Año	Valor	
	2016	ND		2017	ND	
	2040		Logros esperados	2024	2022	
Logros asparados	2018	2019	2020 100%	2021	2022	
Logros esperados	100% 2023	100% 2024	100% 2025	100%	100%	
	100%	100%	100%		+	
	10070	10070	10076		1	